

GOBIERNO

Gloria Villegas,
directora de
la Facultad
de Filosofía
y Letras

⇒ 15

CULTURA

Abre casa
de cultura
de la UNAM
en Morelia

⇒ 8, 14 y 21

CONTRAPORTADA

Mensaje del rector
José Narro con motivo
del Día Internacional
de la Mujer

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
7 de marzo de 2013
Número 4,496
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



▶ Está basada en el suministro de estrógenos; mejora la calidad de vida

⇒ 10

Nueva terapia para ayudar a mujeres en la menopausia

UNIVERSITARIAS



⇒ 4-5 y centrales

Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

⇒ 23-26

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx

Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata de la UNAM

Gustavo Rivero Weber, director huésped



PROGRAMA

ROSSINI
MASCAGNI
SAINT-SAËNS
MAHLER
RAVEL



Sala Nezahualcóyotl



Gaceta
ilustrada

Fotos: Justo Suárez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Historia de Vida

Una infancia difícil,
el duro paso por la calle
y el refugio de la escuela

⇨ 6

para desarrollar el conocimiento y el talento en estos rubros.

Alicia García Cocone y Juan Carlos Hernández Ramírez, de la Facultad de Ingeniería; Innett Uzi García Ventura, de Química; Ana Victoria Ponce Bobadilla y José Luis López López, de Ciencias, y Juan Luis González Bello, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se suman a los seis anteriores alumnos de la UNAM que recibieron el estímulo para completar sus proyectos de investigación de licenciatura.

de la Universidad Nacional, comentó que el proceso de vinculación entre las empresas y las universidades aún no se ha dado del todo.

Es importante reflexionar al respecto, “como universitarios debemos comprender qué ocurre en la UNAM y en otras instituciones de educación superior”.

Los retos del futuro

Al dirigirse a los becarios, Lodigiani Rodríguez los exhortó “a tratar de forzar

Beca ExxonMobil a seis alumnos de licenciatura

El propósito del estímulo: apoyar a jóvenes universitarios sobresalientes

GUADALUPE LUGO

En reconocimiento a su desempeño académico, seis alumnos de licenciatura se integraron al Programa de Becas ExxonMobil para la Investigación, creado para facilitar el desarrollo de tesis en las áreas de ingeniería, ciencias y matemáticas.

El propósito del estímulo, dirigido a la UNAM, es apoyar a jóvenes universitarios sobresalientes para que continúen con el impulso de su potencial; los becarios tienen la oportunidad de participar en un programa de tutorías con profesionales de la oficina en México de la empresa, en un seminario de liderazgo y varios talleres, como el club de conversaciones para que practiquen y mejoren sus conocimientos del idioma inglés.

Conocimiento y talento

Con esta iniciativa la firma petrolera busca impulsar la ciencia y las matemáticas



Alicia García, Innett García, Juan González, José López, Ana Ponce y Juan Hernández. Foto: Marco Mijares.

En la ceremonia de presentación y de entrega de las constancias, Armando Lodigiani Rodríguez, director general de Cooperación e Internacionalización

la vinculación empresa-universidad, donde esta última pueda apoyar y, en su momento, desde el lugar en que estemos, hacer propuestas para ver si fructifica la iniciativa”.

En tanto Enrique Hidalgo, presidente de ExxonMobil Ventures México, resaltó que la riqueza de una institución educativa, pública o privada, radica en fomentar el talento de su gente; esa es la clave para responder a los retos del futuro.

Globalmente se avecina un gran cambio demográfico; en el sector energético, en general, se retirará la mitad de ingenieros, físicos, geólogos y geofísicos, entre otros profesionales, por lo que “en México y el resto del planeta hay un gran agujero de estos expertos, el país y el mundo los requerirá, tienen una oportunidad única”, concluyó. *g*





Aumentó su participación en la economía de 17 por ciento, en 1970, a 39 por ciento, en 2010. Fotos: Juan Antonio López.

Inserción laboral femenina, motor de la transformación en México

El Día Internacional de la Mujer, oportunidad de reconocer sus aportaciones e inculcar en niñas y jóvenes el deseo de prepararse

La inserción de las mexicanas en el mercado laboral en las últimas tres décadas implicó la transformación política, social y económica del país. Actualmente son reconocidas en todos los ámbitos de la vida pública, más allá del trabajo doméstico, aseguró Patricia Rodríguez López, del Instituto de Investigaciones Económicas.

A partir de los años 80 del siglo pasado, su participación en los sectores productivos creció aceleradamente ante la necesidad de aportar al ingreso familiar por la pérdida del poder adquisitivo salarial.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo refiere que en el cuarto trimestre de 2012, 18 millones 429 mil 727 mujeres formaban parte de la población ocupada en el país. En total, cerca de 45 por ciento de las mayores de 14 años tiene un empleo.

En su mayoría se desempeñan en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños, por los roles sociales asignados a su género; cuentan con

estudios de bachillerato y ganan de dos a tres salarios mínimos, precisó la investigadora.

Además, casi cuatro de cada 10 hogares en México tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la

economía y el mercado laboral. En 1970 su participación era de 17 por ciento, y en 2010 aumentó a 39 por ciento.

A la par, su nivel educativo se ha incrementado, porque las que estudian promueven



la instrucción de sus hijas. En este ámbito, el rezago de las niñas respecto de los varones ha disminuido y ahora, entre sus objetivos de vida, se incluye la inserción en el mercado laboral, expuso con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo.

Usualmente desempeñan una doble jornada: además de su empleo, se encargan del trabajo doméstico, aunque esto último no se toma en cuenta por no generar ganancias económicas.

En sus hogares son responsables del cuidado psicológico de la familia, además de negociadoras y administradoras de los ingresos, mediadoras en conflictos y responsables de la crianza de los niños, entre otras tareas, puntualizó.

En el ámbito nacional se distinguen dos grandes grupos: las que tienen hijos a edades tempranas, dejan la escuela y se insertan en el mercado laboral en malas condiciones, y aquellas con altos niveles de instrucción que postergan o rechazan el matrimonio y la maternidad.

Al ser más de la mitad de la población y del padrón electoral, no puede aceptarse la idea de que es una pérdida de tiempo y recursos que las mujeres se preparen, pues deben quedarse en casa sin intervenir en la toma de decisiones.

Características del empleo

En el país, pocas mujeres tienen condiciones laborales adecuadas a su preparación; 38 por ciento de las jóvenes con licenciatura no ejercen su carrera, dos de cada tres profesionales ganan menos de tres salarios mínimos y las tasas de desocupación son más altas en las mujeres con mayor instrucción.

En los niveles de hasta tres minisalarios, no hay una brecha marcada entre las percepciones, al ser tan bajas. Entre más estudios tienen las trabajadoras que desempeñan puestos más altos, las diferencias de género e ingreso se amplían.

Es reducido el número de mujeres que ocupan cargos gerenciales o directivos. En las grandes empresas, de cada 10 directores generales, ocho son hombres, y siete de cada 10 funcionarios en el país —federales o estatales— varones.

Ellas pueden tener las mismas tareas y cargos similares, pero ganan menos; si son madres no compiten por puestos más altos y se les castiga por no tener disponibilidad de tiempo, viajar o cambiar de residencia. A esto se suma el acoso sexual por parte de compañeros y superiores, expuso la integrante de la Unidad de Investigación Economía Fiscal y Financiera del referido Instituto.

La mayoría se inserta en el sector informal de la economía, que genera casi 60 por ciento de los empleos en México. Es el caso de las trabajadoras domésticas en zonas urbanas, que apoyan a empleadas de otros sectores en las labores del hogar, ejemplificó.

A las asalariadas con mayor preparación, que ocupan puestos en el sector formal, las contratan con salarios bajos, condiciones precarias de traba-



jo, sin prestaciones, jornadas extensas sin descanso y, además, son discriminadas, subrayó.

Deben eliminarse las brechas salariales en toda la estructura y garantizar mayor preparación académica femenina, para que las mujeres reconozcan su capacidad y ejerzan su derecho a decidir qué hacer con su vida, recomendó.

Cambio de paradigma

Rodríguez López recalcó que cada vez hay más varones dispuestos a que las condiciones sean igualitarias; esto se explica, en parte, porque muchos crecieron con el ejemplo de sus madres, quienes al trabajar adquirieron poder de negociación social y familiar. Esto significó un cambio de mentalidad respecto de sus padres y abuelos.

Las jóvenes, ante la discriminación de las casadas o las que tienen hijos en el mercado

laboral, pueden ver en la maternidad un obstáculo para su realización profesional.

Además, ellas se enfrentan a las exigencias de mayor preparación académica y cumplir con ciertas características estéticas y físicas. Por estas razones, postergan la procreación hasta acercarse a los 40 años, contraen nupcias sin tener descendencia o deciden vivir solas, explicó.

La inserción femenina en todos los sectores productivos significó la transformación del país. El Día Internacional de la Mujer es la oportunidad de reconocer sus aportaciones e inculcar en niñas y jóvenes el deseo de prepararse, participar en las decisiones en los ámbitos privado y público y ser parte de los cambios para lograr mejores condiciones de vida para la población, concluyó.

CRISTÓBAL LÓPEZ



Un alumno en busca de nuevos comienzos

“Algo que siempre me ha sorprendido es la capacidad humana de sobreponerse a las adversidades, de que los hombres sepan que las circunstancias difíciles no son el fin del camino sino un lugar desde donde pueden recomponerse las cosas, es por ello que decidí escribir mi historia”, cuenta Eduardo Pineda Reyes, un joven de 21 años que actualmente estudia la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras y que en sus días de preparatoria decidió redactar un ensayo a partir de lo que había sido su vida y enviarlo a concurso.

“Y es que para mí las cosas no han sido sencillas”, compartió entonces el universitario nacido en Puebla, “porque a muy temprana edad fui alejado de la familia; primero, porque mi padre se encontraba preso al momento de mi nacimiento, después, porque mi madre se vio imposibilitada para cuidarme”.

Así arranca el texto de Eduardo, titulado *UNAM, mi nueva forma de nacer*, con el cual obtuvo mención honorífica en el certamen El Significado de la UNAM en mi Vida, y en el que plasmó los sentimientos, reflexiones, frustraciones y esperanzas de un pequeño obligado a huir del hogar, de un niño indigente que dormía a las afueras del metro Zócalo y de un adolescente que, después de muchos esfuerzos, fue aceptado en la Preparatoria 6.

“Yo fui todos y cada uno de ellos, y poner todo eso en papel fue una manera de aclarar cosas, de clarificar mucho de lo que tenía dentro, porque para mí escribir es una manera de resolver cosas; lo hago al estar en crisis, incluso hoy en día lo hago si hay algo que me agobia.”

Atisbo de otra vida

De sus años de infancia en Puebla, no son la casa paterna ni el rancho de Atlitxco los lugares que le traen mejores recuerdos, sino la escuela, pese a que le quedaba a varios kilómetros de distancia y a la que sólo podía llegar en bicicleta.

“Mi padre decidió que era más importante que lo ayudara en sus faenas que ir al colegio, así que sólo llegué al quinto año de



La academia, su refugio. Foto: Juan Antonio López.

primaria, aunque esa situación no duró mucho porque poco después escapé, con la firme intención de nunca regresar.”

Con poco más de 10 años, primero buscó refugio en la central de autobuses de Puebla, donde trabajaba en unos baños públicos; después decidió probar suerte en el Distrito Federal, y se dedicó al ambulante en el Zócalo y también a las drogas. “Pese a todo quería alejarme de mi vida anterior, excepto por una cosa: deseaba volver a la escuela”.

Cambio de rumbo

Aún no sabe cómo se le ocurrió pero una tarde de 2005, con apenas 13 años y ya habituado a vivir en las calles, se vio con el auricular en la mano y el número telefónico de Locatel en la otra, dispuesto a preguntar qué necesitaba alguien como él para retomar los estudios.

“Al igual que con el ensayo que presenté, creo que narré lo que me había pasado, y del otro lado de la línea alguien me habló de un lugar llamado Casa Alianza, una institución que apoya a jóvenes en situación de riesgo. Ese sitio se

convirtió en mi hogar, no sólo me dieron techo y comida sino también apoyo para concluir la primaria y la secundaria, y después de eso seguir con mi preparación en el mejor lugar que se me ocurría: la UNAM.”

En 2009, pese a los pronósticos de quienes le decían que entrar a la Universidad Nacional era imposible, más para alguien como él, Eduardo no se desanimó y al enterarse de la convocatoria para el examen de admisión se inscribió.

“Había terminado la formación básica con buen promedio y me sentía preparado, así que no fue sorpresa saber que me habían admitido en uno de los planteles más solicitados: Prepa 6. Llegar ahí fue para mí constatar que, pese a todas las dificultades, es posible retomar el camino y hacer las cosas bien. Por ello, al enterarme de que había un concurso en el que nos pedían narrar cómo la UNAM había cambiado nuestras vidas, fue para mí inevitable y comencé a escribir y a escribir.”

Una historia y un legado

De modo que el relato de Eduardo obtuvo mención honorífica en el re-

ferido certamen y, como testimonio para las futuras generaciones, fue enterrado—junto con otros objetos—en la cápsula del tiempo que yace en Ciudad Universitaria, a un costado de Rectoría.

“Es increíble el alcance que pueden tener las palabras y cómo pueden traspasar épocas; esa cualidad es una de las que más me llaman la atención y creo que por ello, al decidir qué carrera estudiar, me decanté por Historia.”

“Escribir es lo que me gusta”

Hoy el joven cursa el segundo semestre, actividad que combina con su trabajo, “al cual llegué, también, debido a ese ensayo que redacté a mis 17 años, pues por él no sólo obtuve una mención sino la Presea Bernardo Quintana Arriola, reconocimiento que concede la empresa Ingenieros Civiles Asociados al mérito de valor”.

Trabaja en esa compañía, ¿haciendo qué? “Escribir, es lo que me gusta. Me encargo de redactar boletines, comunicados y todo lo que se me pida, es lo que sé hacer y lo que me agrada, al tiempo que me preparo para continuar mis estudios. Sé que en estos momentos me toca hacer esto, pero a futuro pienso buscar algún intercambio académico y para ello tomo clases de inglés y francés”.

Para sus amigos no es sorpresa saber que Eduardo piensa ya en una maestría, no en Historia sino en Literatura, “porque soy un convencido de la multidisciplinaria, de que el conocimiento sirve para algo más allá de los propósitos utilitarios que se le asignan, porque a final de cuentas te hace crecer como persona. Sobre el futuro no puedo decir mucho, pero sé que ahí está, y yo soy el más interesado en saber cómo continúa mi relato”. *J*

OMAR PÁRAMO

El sonido producido por objetos sólidos al vibrar es un fenómeno conocido. Sin embargo, aquellos eventos físicos que los generan si un gas se desplaza rápidamente no están bien identificados, aunque hay varias hipótesis.

Su estudio se complica si el flujo se mueve a una velocidad mayor que la del sonido, ya que se forman ondas de choque similares a las de las estelas detrás de una lancha. Éstas presentan cambios

Se dispone ya de una técnica para caracterizar flujos de gas transparente

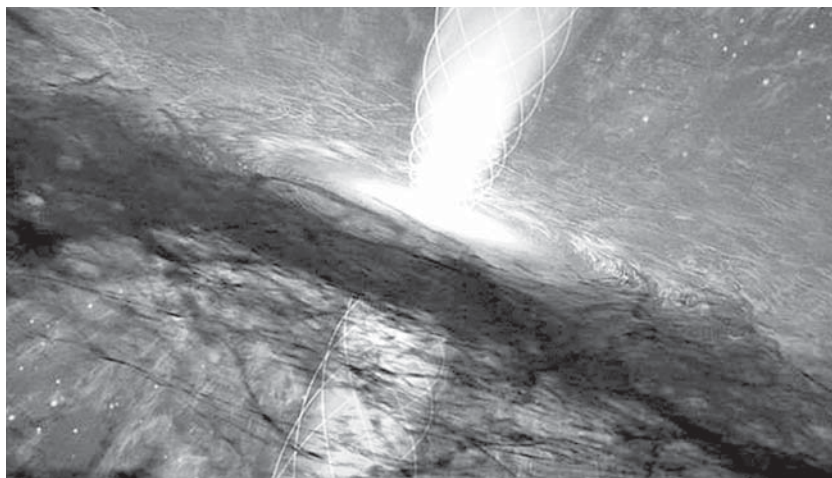
bruscos de densidad y temperatura, y se producen cotidianamente por aviones supersónicos, explosiones, rayos y hasta por el movimiento de un látigo.

En la Facultad de Ciencias un grupo de alumnos universitarios, encabezado por Catalina Stern Forgach, analiza la producción y propagación de ondas acústicas en un chorro supersónico, al aprovechar el esparcimiento de la luz por las moléculas de un gas en movimiento. El haz tiene información sobre estas últimas, es decir, las fluctuaciones de densidad.

Estudio de diferencias

Con esta técnica pueden diferenciarse ondas acústicas que se propagan a la velocidad del sonido, oscilaciones de entropía que se mueven con el flujo y una variación de baja frecuencia, proveniente de la interacción entre éste y la estructura de choque, explicó la académica.

En la charla Estudio Experimental de la Emisión Acústica de un Chorro



Supersónico, detalló que esta técnica óptica es sensible al vector de onda. En cada punto, dentro y fuera, se determina el espectro de frecuencias en distintas direcciones, lo que facilita definir la dirección de propagación de las fluctuaciones y, por lo tanto, el patrón de emisión acústica de frecuencias ultrasónicas.

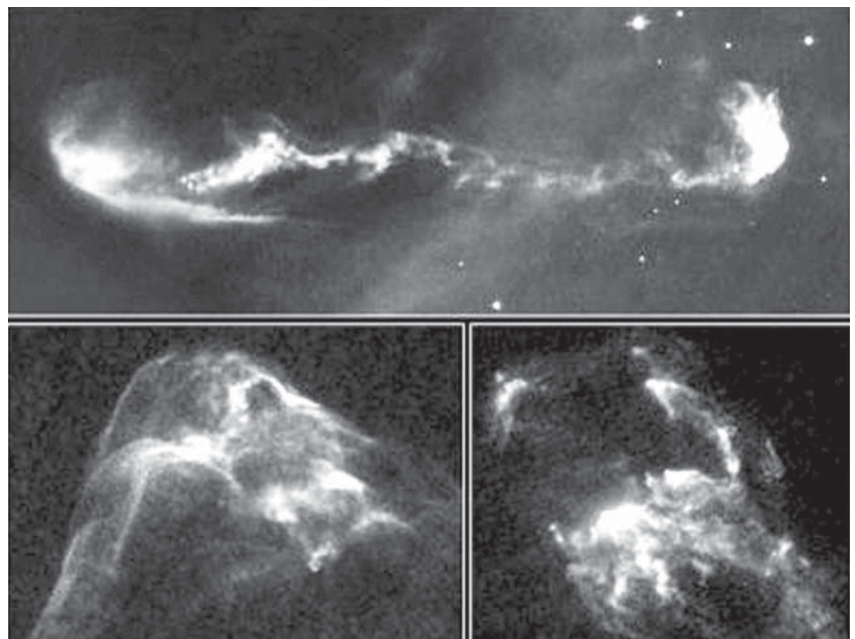
Permite medir, por desplazamiento Doppler, la velocidad del flujo en cada punto. Además, se ha visualizado la estructura de choque al usar tanto el

Relación de mediciones

Stern Forgach precisó que el grupo ha combinado varias técnicas para relacionar mediciones dentro del flujo con las obtenidas en el campo lejano fuera del mismo, y establecer el vínculo entre eventos aerodinámicos y el campo acústico emitido.

Indagamos el comportamiento del flujo en interfases, es decir, en la capa de mezcla y cerca de los choques. Tratamos de aportar conocimiento en estos campos, indicó.

Indagan emisión acústica de chorros supersónicos



Fotos de chorros tomadas por el Hubble de 1994 a 2008. Foto: ESA.

esparcimiento Rayleigh como las técnicas Schlieren y Shadowgraph, expuso en el auditorio del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

También se ha desarrollado un método de tratamiento de señales confiable que permite mejorar la resolución en la densidad espectral de la señal.

Actualmente el grupo trabaja en el refinamiento del patrón de emisión, debido a una mejor definición de la resolución espacial y en la instrumentación de otras formas de medición de velocidad, para calibrar y comparar con lo realizado en otros centros de investigación.

“Gracias a estos desarrollos disponemos de una técnica útil no intrusiva con la que podemos caracterizar flujos de gas transparente, determinar su velocidad en cada punto y la dirección de propagación de las fluctuaciones de densidad”, concluyó.

CRISTÓBAL LÓPEZ



En el recién inaugurado Centro Cultural de la UNAM en Morelia. Foto: Benjamín Chaires.

La UNAM, institución con compromiso social

El rector José Narro ofreció una conferencia sobre el papel de la Universidad en la cultura nacional

Morelia, Mich.- Hace más de cien años, Justo Sierra definió a la Universidad con exactitud: una institución de alcance nacional dedicada a cultivar el saber, laica, apartada de dogmas y credos de cualquier signo; con plena libertad académica, formadora de valores y de ciudadanos libres, capaz de nacionalizar la ciencia y de mexicanizar el saber.

LAURA ROMERO

“Por su historia, trayectoria, valores y tradiciones, ha mostrado su compromiso con nuestra sociedad y así continuará con esa tarea. Lo hará desde el ámbito académico, que es el que le corresponde”, expuso el rector José Narro Robles.

Al ofrecer la conferencia El Papel de la UNAM en la Cultura Nacional, expresó que esta casa de estudios ha cumplido y cumplirá su misión con compromiso social. Seguirá con la formación de recursos humanos, con la preparación de profesionales comprometidos con la ciencia y también con su conciencia; con la producción de nuevos conocimientos y el cultivo del saber y la verdad, así como de la belleza y las expresiones que enriquecen al espíritu.

En el recién inaugurado Centro Cultural de la Universidad en esta ciudad, sostuvo que esta institución ha acompañado y apoyado

al país en su desarrollo. Mucho es lo que ha aportado en lo político, económico, infraestructura, ciencia, desarrollo tecnológico y en la cultura.

Ha sido esencial en la construcción del México moderno. Si entendemos la cultura como toda obra del ser humano que contribuye a mejorar la vida de las sociedades, las aportaciones de los egresados son incalculables.

Consolidación de libertades

También ha coadyuvado a la democratización y a la consolidación de las libertades. La pluralidad de ideas, teorías y métodos, así como la libertad de pensar y discutir, propias de su comunidad, han sido promovidas entre la sociedad, aseveró.

Ha preparado a buena parte de los cuadros dirigentes del país en los ámbitos económico, cultural y político. También ha cubierto, con profesionales y expertos de alto nivel, necesidades del sector público, de la producción y los servicios, así como de las organizaciones sociales y las propias instituciones educativas.

En muchas de las grandes universidades de la República hay un aporte también de la Universidad Nacional, y en América

Latina no han sido pocas las instituciones que se apoyaron en esta casa de estudios para establecer su legislación, escuelas y facultades, centros de investigación, o que incluso enviaron a sus primeros académicos a formarse en sus aulas.

Aquí se han instruido y desarrollado actividades académicas muchos de los más ilustres personajes de la ciencia, la cultura, las humanidades y las artes de México y de América Latina.

En ella, abundó, han estudiado líderes de los sectores público, social y privado, así como de todas las áreas científicas, humanidades, cultura y arte, deporte y desarrollo tecnológico.

Casa de creación y difusión

También ha sido y continuará como casa de cultura, creación y difusión. Mediante sus museos de arte y de ciencias, centros culturales, salas de cine, teatro, danza y música, así como edificios históricos, consigue su función de extender los beneficios de las culturas mexicana, iberoamericana y universal.

Tiene más de 20 museos, 18 importantes recintos históricos y cientos de miles de grabaciones y discos sonoros, títulos filmicos, piezas de arte y materiales videográficos conservados en acervos especializados. Para que se tenga una idea clara de la actividad cultural, “tan sólo el año pasado se organizaron más de 10 mil actividades artísticas y culturales con una asistencia que supera los dos millones de personas”.

El patrimonio artístico

Una de sus más altas responsabilidades, continuó el rector, ha sido custodiar, salvaguardar, acrecentar y difundir el patrimonio artístico de las más variadas expresiones y del pensamiento. La difusión de la cultura mexicana, dentro y fuera del país, ha estado presente desde el instante en que se concibió el proyecto de Justo Sierra.

Muestra del significado que tiene para el país, es que la sociedad le haya encomendado ser la depositaria de nuestra memoria histórica escrita, la responsable de diversos servicios nacionales de información científica y de resguardo en sus instalaciones de importantes colecciones.

Adicionalmente, la cultura se ha visto enriquecida con la generación de artistas plásticos y diseñadores, intelectuales, creadores y pensadores, movimientos teatrales, de cineastas, actores y dramaturgos que han estudiado, enseñado o generado sus obras en la UNAM.

A lo largo de la historia, esta institución ha sido un lugar de encuentro de pensadores y de ideas, de hechos y acciones. Además, garante de un vasto patrimonio cultural. Lo mejor de la nación está reflejado en este último, finalizó. *J*

E LAURA ROMERO

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, integrado por instituciones académicas y asociaciones no gubernamentales, entregó el Premio Nacional de Periodismo 2011, con el que se distingue a representantes destacados de medios de comunicación.

Entre los ganadores estuvo Jorge Prior, de TVUNAM, en la categoría de Divulgación Científica y Cultural por el capítulo *El arte*, de la serie *El pueblo mexicano*.

Durante la ceremonia de premiación, encabezada por el rector José Narro Robles, el universitario galardonado expresó que una de las evidentes salidas a la terrible crisis que se vive en México es la cultura. Ella, junto con las televisiones públicas y los canales culturales, son una respuesta a la situación que se padece.

A las televisoras públicas, opinó Prior, se les debe dar su lugar, tienen que crecer, y los programas con contenido cultural, de arte, informativos e inteligentes, llegar a todo el país.

Mil 76 trabajos

En su oportunidad, Fátima Fernández Christlieb, pre-



Fátima Fernández.

Premio Nacional de Periodismo 2011

El Consejo Ciudadano reconoció la trayectoria del caricaturista Helioflores



Reconocimiento. Fotos: Benjamín Chaires.

sidenta del jurado y académica de la UNAM, informó que se revisaron mil 76 trabajos inscritos en las ocho categorías: 122 para noticia, 231 para reportaje, 132 crónicas y 101 entrevistas.

Asimismo, 70 para el rubro de fotografía, 167 artículos de fondo, 110 caricaturas y 143 de divulgación científica y cultural. Cada categoría implicó un debate informado, respetuoso, atento a los argumentos esgrimidos. "En varios géneros encontramos trabajos con calidades semejantes; la decisión no fue fácil", añadió.

El jurado, continuó la universitaria, hizo su trabajo con entusiasmo y responsabilidad. Se trató de un grupo fuerte, conocedor y comprometido con el periodismo en México, cuyos integrantes procedieron de sitios como San Luis Potosí, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y el Distrito Federal, entre otros.

Por su parte, el caricaturista Helioflores, quien obtuvo el premio a la Trayectoria periodística, resaltó que éste es un reconocimiento

genuino a los periodistas que son referente y que contribuyen de manera importante a una convivencia más democrática en nuestro país, al hacer su tarea de informar, analizar y opinar sobre los acontecimientos en México.

"Felicitó a los galardonados con admiración y respeto por su trabajo, y a los compañeros que en el ejercicio de su labor pagaron con su vida, permítanme dedicarles este premio", finalizó.

En el acto, Narro Robles, también presidente del consejo, sostuvo que el verdadero periodismo, sin importar si se expresa en televisión, radio, caricatura, letra o voz, debe ser un antídoto contra el cinismo.

Y para ello, indicó, "nosotros mismos debemos vacunarnos y aprovechar a esta actividad maravillosa, al oficio extraordinario del periodismo".

A los profesionales de la comunicación de México, libres, autónomos, capaces de transmitir su mensaje, con la entrega de la distinción, la sociedad mexicana

(mediante el Consejo Ciudadano) les reconoce su tarea y les agradece su vocación y entrega, abundó.

En el Auditorio Alfonso García Robles, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, externó que un país como éste necesita de la actividad periodística. Ustedes, les dijo, enfrentan de manera sistemática las injusticias de una sociedad como la nuestra. Si un niño muere de una enfermedad prevenible o alguien padece las consecuencias de la pobreza extrema o tiene complicaciones sobre su libertad y su vida por la injusticia, corrupción e impunidad, su voz debe expresarse, asentó.

Otros galardonados

En la ceremonia también recibieron diploma, escultura de Juan Soriano y un estímulo económico, en las categorías de:

Noticia, Lilia Saúl Rodríguez, por el trabajo *Paga la SSP 118 mdp por serie de TV*, publicado en *El Universal*; en Reportaje-periodismo de investigación, Jesús Peña Sánchez, por *La Laguna: Los sobrevivientes del arsénico*, que apareció en el semanario *Vanguardia*, y en Crónica, Humberto Padgett León y Dalia Martínez Delgado, por *La República marihuana*, de la revista *Emeequis*.

Asimismo, en Entrevista, Adriana Malvido Arriaga, por *Toda forma cultural contiene al espíritu*, del suplemento cultural *Laberinto*, de *Milenio Diario*; y en Artículo de fondo-opinión, Gerardo Esquivel Hernández, por *Pobreza y trivialidades*, de la revista *Nexus*.

En Fotografía, Mónica González Islas, por *Geografía del dolor*, de *Milenio Semanal*; y en Caricatura-humor, Patricio Ortiz González, por *El sauce y la palma*, de la revista *El Chamuco*. *g*

Suministro de estrógenos para ayudar mujeres en menopausia

Funcionan como antioxidantes y mejoran la calidad de vida de las pacientes



Se combate la degeneración y muerte de células.

En la etapa de la menopausia, el organismo de las mujeres inicia la fase de envejecimiento y, con ello, cambios biológicos a nivel celular, tisular y orgánico, ligados a procesos de oxidación molecular originados por la producción de radicales libres.

Martha Sánchez Rodríguez, de la Unidad de Investigación en Gerontología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, y sus colaboradores realizan investigaciones relacionadas con el estrés oxidativo producido en esa etapa –vinculada a la falta de estrógenos–, así como con el suministro de terapias hormonales y su beneficio en la disminución de aquél.

Primera parte

La primera parte del estudio denominado Menopausia como Factor de Riesgo para Estrés Oxidativo, publicado en la revista *Menopause*, les valió el Premio Nacional de Investigación Clínica sobre el Envejecimiento 2012, que otorgan la Academia Mexicana de Cirugía, el Instituto de Geriátrica y la Red Temática

de Investigación Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Desde hace más de dos décadas, la universitaria está involucrada en el análisis del envejecimiento en adultos mayores. Hoy en día su atención se centra en mujeres en quienes ha concluido la etapa reproductiva, a partir del climaterio y durante la menopausia. En las que cruzan por dichas etapas tiene mayor impacto el estrés oxidativo, proceso que acelera el avejamiento.

“En el momento que disminuye la producción de estrógenos se da un incremento en ese estrés, y mientras más severa sea la sintomatología mayor será el grado; en consecuencia, el curso será más acelerado”, abundó la científica.

“Probamos la terapia hormonal con base en estrógenos sobre el estrés oxidativo y la calidad de vida de las mujeres en climaterio, menopausia y posmenopausia. Como resultado, se determinó que los estrógenos sí funcionan como antioxidantes, lo que permitió obtener otro premio en el Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia”, comentó.

Las participantes son mujeres de entre 40 y 60 años, aunque la edad no es factor para ubicarse en la pre o posmenopausia, sino la conclusión de los ciclos menstruales.

Antes de iniciar la terapia sustitutiva son sometidas a estudios de papanicolau y mastografía, además de una historia clínica para determinar sus estilos de vida; es decir, si hay depresión o ansiedad, fuman o beben, padecen insomnio o efectúan alguna actividad deportiva, entre otros factores.

La investigación

La meta es el consumo de antioxidantes para proteger al cuerpo de la acción de los radicales libres –moléculas capaces de dañarlo mediante un proceso llamado oxidación– y con ello mejorar la calidad de vida durante el envejecimiento, ya que se colabora en el combate a la degeneración y muerte de células; precisamente “ése es nuestro objetivo al suministrar estrógenos”.

Como parte de su indagación, los especialistas aplicaron dos terapias por seis meses: una con la mitad de dosis de estrógenos en combinación con progesterona y la otra sólo estrógenos en porción completa, detalló Martha Sánchez.

Resultados

Los resultados preliminares revelaron que sí hay disminución del estrés, aunque en el primer caso el proceso es lento; con la segunda opción, a los tres meses también se observó disminución, acompañada de una sensación de bienestar.

Los parciales demuestran que también mejora la condición de vida de las pacientes: “ya no presentan bochornos e insomnio ni cambios de humor tan drásticos; ello, a su vez, reduce el estrés biológico y, en consecuencia, el oxidativo”.

Derivado de estas indagaciones, los expertos de la FES Zaragoza buscan trabajar con mujeres que, además de vivir la etapa de posmenopausia, hayan sido diagnosticadas con síndrome metabólico, para determinar los efectos de la terapia hormonal sustitutiva en este último padecimiento, que en ellas incrementa el estrés oxidativo.

“Queremos saber si la terapia hormonal funciona también para controlar ese síndrome en ese grupo femenino, en aras de brindarles una mejor calidad de vida durante el envejecimiento”, destacó.

Por último, mencionó que obtener el galardón de la Academia Mexicana de Cirugía es un honor, “un reconocimiento al trabajo de años, y nos compromete a laborar en beneficio del bienestar de las mujeres que cruzan por cambios biológicos importantes al concluir la etapa reproductiva”. *g*

GUADALUPE LUGO

Cielo y vida interactúan todo el tiempo. La atmósfera no ha sido sólo un medio de transporte para la biosfera ni los organismos un jinete pasivo, afirmó Amparo Martínez Arroyo, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera. “Hay una interacción profunda entre todos los compartimentos del sistema Tierra”, añadió.

“Los seres vivos, sobre todo los humanos, son capaces de cambiar la atmósfera en los ámbitos local (como pasa con la contaminación del Valle de México), regional (dispersión de contaminantes y elementos biológicos o bioaerosoles) y global (disminución de la capa de ozono).”

Al respecto, señaló que en el ciclo del carbono, vital para la supervivencia de los seres vivos, influyen diversos factores: nubes, aerosoles y actividad biológica (incluida la antropogénica).

Según el Proyecto Global del Carbono, en 2008 la atmósfera capturaba 46 por ciento, la tierra 29 y el océano 25. Para 2010 pasó a 50, 26 y 24 por ciento, respectivamente.

Otras interacciones

Con la atmósfera también hay una acción que se ejerce entre gases y aerosoles producidos por los organismos. De la biota marina, algunas microalgas generan dimetil sulfuro (DMS), gas que influye en la formación de nubes y, a través de ello, en el clima, indicó.

En el océano, sobre todo en mares polares y tropicales, a partir de una sal (dimetil sulfo propionato), el fitoplancton, al ser comido por bacterias o zooplancton,

Fe de erratas: Por error del reportero, en la página 12 de la edición del jueves 28 de febrero se publicó que Francisco Javier Álvarez García es profesor de la Facultad de Derecho. En realidad, se desempeña, entre otras funciones, como catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.



La directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera. Foto: Justo Suárez.

Los bioaerosoles influyen en el clima de la Tierra

Los seres vivos, sobre todo los humanos, son capaces de cambiar la atmósfera: Amparo Martínez Arroyo

libera DMS a la atmósfera, que, vía reacciones fotoquímicas, se convierte en núcleos de condensación biogénicos.

Descubierto en 1987, ese proceso de producción de nubes por fitoplancton se propuso como un sistema anticongelamiento. Se pensaba: si se podían formar más nubes, se impediría la entrada de más radiación solar y se frenaría este fenómeno.

Sin embargo, agregó, la biología no funciona mecánicamente; es un sistema que se retroalimenta. El fitoplancton necesita radiación y luz visible para producir. Al no haber nubes, se incrementa la emisión de dimetil sulfuro, y al aumentar la formación de núcleos de condensación merma el número de estos organismos. Si disminuye el DMS en el océano, la temperatura sube, y si hay más, baja.

Núcleos de congelación

Hay también evidencias, según un reporte de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, de que en la parte más alta de la troposfera cier-

tos microorganismos actúan como núcleos de congelación a través de una proteína.

Los bioaerosoles, explicó Martínez Arroyo, pueden ser organismos completos (bacterias, virus, esporas, polen, algas) que llegan a formar hasta 50 por ciento de los aerosoles (partículas orgánicas e inorgánicas suspendidas en el aire). A este fenómeno, en que casi por accidente y por corrientes convectivas quedan atrapadas y sostenidas partículas en la atmósfera, se le llama aerolización.

Se han encontrado bacterias vivas, de la familia de las *Pseudomonas syringae*, dentro del granizo. Intervienen como núcleo de congelación de gotitas: forma cristales que se convierten en hielo. Tienen esa capacidad, debido a una proteína en la parte externa que ocasiona el congelamiento del agua.

Se descubrió que actúan a temperaturas más bajas que otros aerosoles, sobre todo inorgánicos. Forman núcleos de congelamiento a temperaturas entre -30 y -40 grados centígrados. En cambio, las pseudomonas, entre los -2 y -5

grados centígrados, inician la condensación que permitirá la precipitación, es decir, que se forme y caiga nieve.

Actividad que impacta

Nubes, huracanes, corrientes de viento llevan bacterias, virus, esporas de hongo, algas y pólenes de un sitio a otro. Muchos son patógenos. Algunas plagas que afectan la agricultura en América, y en México en particular, aparecen tras del paso de huracanes.

No sólo son transportadas por vientos y nubes; las bacterias tienen una actividad en la atmósfera que impacta en el clima y propician que “haya o no nieve, se formen o no nubes”.

Las *Pseudomonas syringae* no sólo actúan sobre el clima del planeta. Al caer las bacterias con las heladas e interactuar con la flora, la proteína que contienen daña la superficie de la planta y propicia la congelación. *J*



Grupo Dólar, mención honorífica.

LA CULTURA

José Luis Vázquez, Mauricio Aguilar, Ángel Galicia y Ruth Pérez, los ganadores

La UNAM se convirtió en fuente de inspiración de la comunidad universitaria que, con canciones o carteles, expresó el significado que tiene para quienes han estado en sus aulas. Estudiantes, exalumnos, académicos, trabajadores e integrantes del Sistema Incorporado (SI) de esta casa de estudios dieron a conocer sus propuestas en los concursos Una Rola por la UNAM, y La UNAM Es.

En las 217 obras presentadas resaltaron valores como amor, orgullo, libertad, diversidad, tolerancia, pero sobre todo, el sentido de pertenencia a la Universidad.

Una rola...

En Una Rola por la UNAM fueron seleccionados 14 finalistas, ocho en la categoría A (alumnos de la UNAM y SI), y seis en la B (exalumnos, trabajadores y académicos).

Luego de presentar en vivo sus canciones en el Auditorio Alfonso Caso, el jurado decidió que el ganador de la categoría A fuera José Luis Vázquez Marín, de la Escuela Nacional de Música (ENM), quien interpretó *La misma ilusión*; el segundo lugar fue para Ricardo Delgado Arteaga, de la Facultad de Contaduría y Administración, con *UNAMonos*, y en tercero quedó Luis Felipe Mitre del Moral, de la Facultad de Ingeniería, con *UNAMor*. También se otorgó una mención honorífica al grupo Dólar, que al ritmo de hip hop tocó *Kilométrica*.

En la categoría B triunfó Mauricio Aguilar Flores, de la Dirección General

de Finanzas, quien cantó *Aprendo a vivir*; el segundo sitio se le concedió al grupo Inik, integrado por exalumnos de la Facultad de Ciencias y la Nacional de Música, quienes ejecutaron *UNAM, eres mi dulce casa*, y el tercero fue para Mario Garrido Tamayo, exalumno de la Facultad de Psicología.

Carteles

En La UNAM Es también se clasificó a los concursantes en categorías A y B. En

(ENAP) hicieron el uno dos; en primero quedó Ruth Eunice Pérez Pérez y en segundo Adjani Salazar Rodríguez; el tercer lugar lo obtuvo Óscar Soto Ramírez, exalumno de la FES Aragón.

Enaltecer el espíritu universitario

En nombre de los ganadores, Ángel Galicia destacó la importancia de enaltecer el espíritu universitario mediante este tipo de certámenes, y aseveró que la diversidad es parte importante en la

Premios de concursos de canciones y carteles



El triunfador en la categoría A, de la Nacional de Música. Fotos: Marco Mijares.

la primera, el vencedor fue Ángel Galicia Guel, de la FES Cuautitlán, por el trabajo *El espíritu universal*; la segunda posición la obtuvo Ingrid Elena Muñoz Sacristán, de la FES Acatlán, con *Libertad*, y la tercera, *Pasión*, de Angélica Gómez Torices, de la FES Cuautitlán.

Menciones honoríficas

Además se otorgaron menciones honoríficas a Teuhctli Salvador Ruiz Guerra, de la FES Cuautitlán; Mario Alberto Sosa Hidalgo, de la Facultad de Ingeniería; Beatriz Cecilia Soto Concepción, de la FES Acatlán; Mariana Camacho Sánchez, de la Facultad de Arquitectura, y Carla Cecilia Anaya López, de la FES Aragón.

En la categoría B, exalumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

institución, "prueba de ello son los temas de los carteles".

En la premiación, Daniel Manzano Aguila, director de la ENAP, consideró difícil entender a México sin la UNAM, porque "es el alma del país, es educación, investigación, arte, cultura y deporte, pero ante todo, libertad de expresión y pensamiento".

En la ceremonia estuvieron Alejandro Fernández Varela, director general de Atención a la Comunidad Universitaria, instancia organizadora de ambos concursos, así como los integrantes de los jurados: Francisco Viesca Treviño, director de la ENM; Gustavo Rivero Weber, titular de Música de la UNAM, y Fernando Chamizo Guerrero, director general de Radio UNAM, entre otros. *g*

LETICIA OLVERA

El FICUNAM, un festival de vanguardia

Con la entrega de premios a los ganadores de las distintas competencias concluyó el FICUNAM 2013 donde se exhibieron 121 películas de 35 países, que dieron muestra de lo mejor del cine mundial con propuestas que cumplieron exitosamente con las expectativas del público.

La Sala Miguel Covarrubias fue la sede donde cineastas, productores, críticos, investigadores, invitados especiales y espectadores se reunieron en la clausura de este evento que se consolida como un festival de vanguardia y nuevas propuestas cinematográficas.

Durante la ceremonia, conducida por la actriz Ofelia Medina, Guadalupe Ferrer, directora de la Filmoteca de la UNAM, expresó que "el encuentro se convirtió, una vez más, en una celebración que ratifica al cine de autor y de vanguardia como opciones cinematográficas de gran aceptación e impacto".

El FICUNAM, dijo, es un esfuerzo de la Universidad que representa una aportación a la promoción de aquellas manifestaciones culturales de reciente creación que, sin duda, enriquecen el debate de ideas y las modalidades para crear o apreciar el arte, en esta ocasión, el cine es el protagonista.

"Cada una de las proyecciones y eventos buscó ser un hecho inédito, una apuesta por el asombro y el aprendizaje. Va en ello un riesgo, pero sobre todo un compromiso institucional con la experimentación y la innovación", concluyó.

63 estrenos latinoamericanos

En su momento, Eva Sangiorgi, directora del festival, aprovechó para agradecer a todo el equipo de trabajo que hizo posible el encuentro y que "regresará con la energía renovada para planear la próxima edición".

Esta vez hubo 63 estrenos latinoamericanos, la presencia de 105 directores; ocho estre-

Entregan galardones a *Leviatán*, mejor película, y a Michael Wahrmann, mejor director

nos mundiales (producciones mexicanas, alemanas y francesas); 13 estrenos mexicanos; cinco estrenos en el Distrito Federal; 14 largometrajes compitiendo (ficción y documental); cinco óperas primas en concurso y 30 cortometrajes fuera de competencia.

Ganadores

En la sección principal, denominada Competencia Internacional de Largometrajes, el Premio Puma de Plata a Mejor Película fue para la cinta *Leviatán*, dirigida por Lucien Castaing-Taylor y Véréna Paravel, de Reino Unido, Francia y Estados Unidos. En esta misma categoría, el Puma de Plata al Mejor Director fue para Michael Wahrmann, por *Avanti Popolo* de Brasil.

El jurado estuvo integrado por Jean-Pierre Rehm (Francia), Athina Rachel Tsangari (Grecia), Dennis Lim (Estados Unidos), Nicolás Pereda (Mé-

co) y Mark Peranson (Canadá), mismos que decidieron otorgar varias menciones especiales para las películas: *Dos metros de esta tierra*, de Ahmad Natche, *El tiempo pasa como un rugido de león*, de Phillip Hartmann, *Arrainos*, de Eloy Enciso, así como *Yumen*, de J.P. Sniadecki, Huang Xiang y Xu Ruotao.

Los espectadores que disfrutaron del FICUNAM concedieron el Premio del Público al filme *El acto de matar*, del director Joshua Oppenheimer.

El Premio Aciertos a Mejor Cortometraje fue para *Campo*, de Víctor Flores, egresado de la Escuela de Cine de Chile, Universidad Arcis, que consistió en una medalla y 35 mil pesos.

El jurado, integrado por Raúl Camargo (Chile), Rebeca de Pas (Italia) y Eugenio Polgovsky (México), decidió otorgar tres menciones especiales para: *Pude ver un puma*, de Eduardo Williams; *De agua dulce*, de Damián Saíenz Eduardo, y *Que viva el agua*, de Cecilia Kang.

En la sección Ahora México, TV UNAM fue el encargado de seleccionar al ganador, que en esta edición fue la película *Mai Morire*, de Enrique Rivero, quien fue merecedor de 50 mil pesos y los derechos de transmisión de su trabajo, en dos ocasiones, en el canal universitario.

En la sección LCI Seguros, la cinta triunfadora fue *El cuarto desnudo*, de Nuria Ibáñez, quien obtuvo 50 por ciento de descuento en el seguro de filmación de su próxima realización.

Obra clave

Como parte de las presentaciones especiales de esta edición del FICUNAM se proyectó por primera vez la nueva versión restaurada en formato de 35 milímetros de *En el balcón vacío*, ópera prima de José Miguel (Jomi) García Ascot y que representa una de las películas más relevantes de la historia del cine mexicano de la segunda mitad del siglo XX.

Filmada con un presupuesto mínimo y ganadora del premio de la crítica internacional en el Festival de Locarno en 1962, *En el balcón vacío* no tuvo un estreno comercial en México y sólo fue conocida por medio de una copia en 16 milímetros propiedad de la Filmoteca de la UNAM, y que finalmente debido a un arduo proceso de restauración de imagen y sonido se vuelve a exhibir. *g*



El mejor realizador.

HUMBERTO GRANADOS /
ADRIÁN HERNÁNDEZ

Inauguran Centro Cultural de la Universidad en Morelia

Está a cargo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores

Morelia, Mich.- En un inmueble de cantera cuya edificación data de 1825, conocido por la popular leyenda como *La mano de la reja*, se ubica desde ahora el Centro Cultural de la UNAM en esta ciudad, a cargo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia.

Se trata de una hermosa casa localizada sobre la Avenida Acueducto en la esquina con calzada Fray Antonio de San Miguel, con una extensión de mil 600 metros cuadrados de terreno y mil 300 de construcción, que consta de un patio principal con arcada invertida, una fuente y jardines.

Los espacios que se destinarán a las actividades culturales están conformados por un salón principal de usos múltiples, seis aulas para talleres y un sótano que albergará el área de servicios y el museo de sitio.

La también llamada *casona del acueducto* o *casa al final de la calzada* es un verdadero símbolo histórico de la ciudad de Morelia.

De ese modo, a la historia virreinal de doña Leonor y su amor por don Manrique de la Serna y Frías, así como su batalla contra su madrastra doña Margarita de Estrada, quien encerró a la joven sin alimentos y la obligó así a sacar su aristocrática mano por entre la reja para implorar a los transeúntes un pedazo de pan, se sumarán nuevas leyendas de personas que encontrarán, por medio de la cultura, alegría, una nueva forma de expresarse, una riqueza que no conocían.

La ceremonia

En la ceremonia inaugural, encabezada por el rector José Narro Robles, Alberto Ken Oyama Naka-

Laura Romero



Alberto Ken Oyama.

gawa, director de la ENES Morelia, recordó que el 13 de diciembre de 2012 la UNAM adquirió el inmueble, lugar emblemático en el Centro de la ciudad, cercano a la fuente *Las Tarascas*, para crear un centro cultural que dará cabida a las actividades de difusión y extensión universitarias.

Se promoverá el diálogo, la reflexión y análisis de las diversas manifestaciones artísticas, se realizarán exposiciones, obras de teatro, danza, música, presentaciones de libros, mesas redondas, debates.

Se contará con una librería, una galería de venta, un cineclub, y se

organizarán conferencias, talleres, diálogos, lectura de poesía y cuentos, así como cursos de idiomas y diplomados. "Intentaremos crear un sitio abierto y libre para el desarrollo de la cultura, las ciencias y las humanidades".

Con la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), anunció Ken Oyama, hemos iniciado una serie de proyectos importantes; "nos ha invitado a unirnos a una nueva licenciatura en arte y diseño, original y de vanguardia para el país, que en caso de ser aprobada por el Consejo Universitario, iniciará actividades el próximo ciclo

escolar en las ciudades de México, Taxco y Morelia".

Por su parte, José Narro aseguró que México necesita más espacios de cultura, para apreciar el arte, para aprender a pintar, a redactar poesía, a escribir correctamente; donde se escuche música, se vea cine, se disfrute de la danza y el teatro, para aprender y compartir, sentir y producir.

"Si digo esto pienso en nuestros jóvenes, que en la actualidad están tentados por un mundo materialista, donde aparentemente sólo es exitoso el que tiene dinero, el que acumula bienes y propiedades."

Pero también en los adultos, que requieran un lugar que los instruya, o en los adultos mayores, muchos de ellos retirados y con la necesidad de realizar una actividad que quizá su vida activa les impidió hacer, añadió.

"Éste es ejemplo de que para la UNAM la cultura, la formación de nuestros estudiantes y de la sociedad en general es una prioridad". Aquí se realizarán actividades de extensión universitaria, de educación continua, de difusión de la ciencia, las artes y las humanidades. "Esperamos, deseamos y trabajaremos para que se constituya pronto en un referente esencial para la vida cultural de Morelia. Esfuerzos como este Centro, para el cual contamos con el apoyo de los gobiernos estatal y municipal, deben mantenerse e incrementarse en todas las entidades federativas del país", indicó.

También se buscará establecer vínculos con otras instituciones, organismos estatales y no gubernamentales que promueven la calidad educativa y buscan ampliar la oferta cultural. Considera un proyecto que incluye cinco programas a disposición no sólo de la comunidad universitaria, sino también de la sociedad michoacana.

En la ceremonia se develó la placa inaugural del Centro. Asistieron Marco Antonio Aguilar Cortés, secretario de Cultura del Estado; Wilfrido Lázaro Medina, presidente municipal de Morelia; Daniel Juan Pineda, presidente del Consejo de Dirección del *Campus* Morelia de la UNAM; José Daniel Manzano Aguila, director de la ENAP, y María Lizbeth Aguilera Garibay, delegada del Centro INAH Michoacán. *g*



Instalaciones del nuevo recinto universitario. Fotos: Benjamín Chaires.



Fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM para un segundo periodo

La Junta de Gobierno designó a Gloria Villegas Moreno como directora de la Facultad de Filosofía y Letras para un segundo periodo, de 2013 a 2017.

Al asumir el cargo, Gloria Villegas comentó que acepta la responsabilidad para comenzar una nueva etapa con dedicación y esfuerzo, y cumplir con los objetivos planteados en su plan de trabajo.

“El sentido que nos une como integrantes de esta Facultad nos permitirá construir un proyecto importante hacia el futuro, con una tarea colectiva”, resaltó.

Participación de universitarios

En su oportunidad, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, reconoció la participación de los universitarios en el proceso, lo que constituye una fortaleza de la institución.

Por su liderazgo, mantener el nivel de Filosofía y Letras representa una gran tarea, que requiere la intervención de la comunidad para resolver, en conjunto, retos y desafíos con energía, compromiso y atención, subrayó.

Trayectoria

Gloria Villegas Moreno tiene licenciatura, maestría y doctorado en Historia por la UNAM, grados que obtuvo con mención honorífica.

Es Profesora Titular C, de Tiempo Completo en la Facultad de Filosofía y Letras, en la que ha dirigido cursos y

Gloria Villegas, directora de Filosofía y Letras



La historiadora. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

seminarios en los niveles de licenciatura (sistema escolarizado y abierto) y posgrado.

Ha fungido como coordinadora del Área de Historia del Colegio de Ciencias y Humanidades; secretaria del profesorado y secretaria general de la misma Facultad; directora del Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación, y coordinadora del Archivo Histórico de la UNAM.

Con una trayectoria docente de 46 años, ha desarrollado las líneas de investigación: Historia e Historiografía de México y análisis del discurso político, siglos XIX y XX.

Asesora de 62 tesis de licenciatura, maestría y doctorado, ya presentadas;

varias de ellas han tenido reconocimientos y se encuentran publicadas. Es autora de 10 libros y 68 artículos en revistas especializadas, obras colectivas, nacionales e internacionales, y coautora de siete volúmenes más.

Ha sido ponente, conferenciante y comentarista en más de un centenar de reuniones académicas, nacionales e internacionales. Entre las distinciones que ha recibido destacan: Premio Antonio García Cubas 2003, por la obra *México, liberalismo y modernidad. Rostros, voces y alegorías. 1876-1917*, y el Premio Universidad Nacional, en el Área de Docencia en Ciencias Sociales. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

Genera Geofísica conocimiento para aprovechar recursos naturales

Cuarto informe de actividades del segundo periodo de gestión de José Francisco Valdés Galicia, director de la entidad académica

En los últimos años el Instituto de Geofísica ha dirigido sus acciones a consolidarse como una instancia que estudia las Ciencias de la Tierra (espaciales incluidas), formadora de recursos humanos y generadora de investigación orientada a reducir riesgos asociados a fenómenos naturales, señaló el director de esa entidad, José Francisco Valdés Galicia, al rendir el cuarto informe de actividades de su segundo periodo de gestión.

También ha producido conocimiento para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales y energéticos, propiciado el intercambio con instituciones afines (nacionales e internacionales) y buscado la comprensión cabal del sistema terrestre, con énfasis en una visión integral y detallada de fenómenos en territorio mexicano.

En el acto encabezado por el rector José Narro Robles, quien estuvo acompañado por Carlos Arámburo de la Hoz,

LETICIA OLVERA



El titular. Fotos: Fernando Velázquez y archivo Gaceta UNAM.

coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, se mencionó que de 2005 a 2012 el personal académico pasó de 114 a 131 (70 investigadores y 61 técnicos académicos).

Distinciones

En el rubro de distinciones, Shri Krishna Singh y Servando de la Cruz Reyna obtuvieron dos premios nacionales: el primero, de Ciencias y Artes 2005; el segundo, el de Protección Civil 2006; además, Krishna Singh fue nombrado investigador emérito, recibió la Medalla Luis Esteva SMIS 2010, y la Medalla Mariano Bárcenas 2011, y De la Cruz fue designado editor asociado del *Bulletin of Volcanology* 2011.

María Aurora Armienta ingresó a El Colegio de Sinaloa, en 2005; Jaime Urrutia Fucugauchi fue distinguido con el Premio Universidad Nacional 2007 y también el Premio Nacional de Ciencias 2009 y la Medalla Mariano Bárcenas 2011.

Ismael Herrera Revilla fue elegido profesor distinguido por la Universidad de Vermont en 2007; Ana Lillian Martín del Pozzo obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2006, Leticia Flores en 2007 y Margarita Caballero en 2010, en tanto que Claudia Arango Galván recibió el Premio L'Oreal 2007.

Al Servicio Sismológico Nacional se le otorgó el Reconocimiento de la Asamblea Legislativa



Se ha buscado la comprensión cabal del sistema terrestre.

del Distrito Federal en 2009; René Chávez y colaboradores consiguieron el Reconocimiento en la Semana de la Ciencia y la Innovación 2010 y Saúl Armendáriz Sánchez el Premio al Servicio Bibliotecario 2010.

Producción y docencia

Respecto a la producción, en 2008 el promedio de publicaciones indizadas por investigador llegó a dos, después hubo un descenso y en 2012 la cifra fue de 1.7.

En docencia, el promedio de alumnos de maestría graduados por investigador fue de 0.6, y el de doctorado de 0.33; además, en estos años se captó el mayor número de tesis de licenciatura y prestadores de servicio social. Asimismo, la entidad participó en las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y en Geociencias, esta última impartida en el *campus* Morelia de la UNAM.

La revista *Geofísica internacional* ingresó en 2009 al SCI y en 2011 cumplió 50 años. De *Monografías* aparecieron los números del 8 al 18, y ahora, en colaboración con la

de la Tierra se realizan proyectos de apoyo a la investigación, como el desarrollo de colecciones informáticas, digitalización de la colección cartográfica, migración a formatos virtuales de todas las suscripciones de revistas e incremento de bases de datos bibliográficas especializadas, recalzó Valdés Galicia.

“En el *campus* Morelia tenemos una subsede y contamos con los laboratorios universitarios de Geoquímica Isotópica, Petrología, Radio-carbono, y Geofísica Ambiental, así como con los interinstitucionales de Magnetismo Natural y Arqueometría de Occidente. En todos estos espacios se colabora con instancias tanto universitarias como con instituciones externas a la UNAM”, refirió.

“Tenemos los laboratorios de Paleoambientes, Análisis de Núcleos de Perforación, Termoluminiscencia, Cartografía Digital, Química Analítica, Sedimentología, Radioactividad Natural y el ICP-MS. También contamos con los observatorios de Rayos Cósmicos, Radiointerferómetro Solar, de Radiación Solar, Magnético de Teoloyucan,



Servicio Sismológico Nacional.

la instalación del Museo de Geofísica en la vieja estación central del Servicio Sismológico Nacional.



Publicación del Instituto.

Asociación Latinoamericana de Magnetismo, tienen una publicación electrónica llamada *Latinmag*.

Laboratorio Universitario de Radiocarbono.



Seminarios y convenios

Adicionalmente, albergan varios seminarios: este año el Departamento de Geomagnetismo y Exploración cuenta con uno formal, además del de Modelación Matemática y Computacional, el de Ciencias Espaciales y el de Sismología (con el Instituto de Ingeniería).

Además, se suscribieron 47 convenios académicos tanto con instancias universitarias como con instituciones académicas nacionales e internacionales.

En 2012, el área de Cómputo modificó la imagen de la página del Instituto de Geofísica y en la biblioteca conjunta de Ciencias

el Mexart y, próximamente, el Supertelecopio Centellador de Rayos Cósmicos”, subrayó el director.

Entre los encuentros en los que participó el Instituto citó el Taller de Sismología México-India, el Encuentro Universitario del Agua y la VI Conferencia Espacial de las Américas Foros Agencia Espacial Mexicana 2010-2011.

Valdés Galicia mencionó que, en divulgación, se efectuaron videoconferencias, 22 programas de televisión educativa, charlas de divulgación, seminarios y cursos de educación continua. Otro de los logros fue

Entre 2005 y 2012 se renovó el parque vehicular: se adquirieron 21 unidades, disponibles para prácticas de campo, detalló.

José Narro, en su intervención, consideró que se trata de una entidad que, con el tiempo, ha cambiado, madurado, crecido y generado nuevas posibilidades de trabajo académico.

“Tiene gran tradición; produce ciencia y nuevo conocimiento; cuenta con personalidades reconocidas por sus pares internacionales y forma recursos humanos en licenciatura, maestría y doctorado”, concluyó. *g*



Mujeres en la UNAM

trabajo,
creatividad
y gracia



Ingeniería incrementa su compromiso social

Segundo informe de actividades de Gonzalo Guerrero Zepeda al frente de la Facultad

CRISTÓBAL LÓPEZ

Los esfuerzos de la Facultad de Ingeniería (FI) son valiosos en la medida en que acercan a su comunidad a los temas nacionales e internacionales. “Lo que hacemos debe aproximarnos a la población e incrementar nuestro compromiso de cara a la sociedad”, planteó su director, Gonzalo Guerrero Zepeda, al rendir su segundo informe de actividades del segundo periodo correspondiente a 2012.

Los resultados obtenidos en distintos campos son producto de la perspectiva de cambio, planeación y participación organizada de la comunidad, lo que permite formular estrategias e iniciativas para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas, resaltó.

Apoyos a estudiantes

En el Auditorio Javier Barros Sierra, destacó que la matrícula se mantiene en ascenso, con más de 13 mil alumnos. Su atención requiere sostener la calidad con mejores servicios, una planta académica actualizada e infraestructura adecuada.

El egreso en licenciatura aumentó dos por ciento respecto del ciclo anterior. La Facultad es la instancia que tiene el mayor índice de titulación en tiempo reglamentario en toda la UNAM, al llegar a la cifra histórica de mil 10 registros el año pasado, lo que representa un incremento superior a seis por ciento en comparación con el periodo anterior; y de casi 20 por ciento al cotejarla con 2010.

En 2012, 44 alumnos realizaron movilidad estudiantil, lo que representó que se elevara 52 por ciento en relación con 2011 y 76 por ciento respecto de 2010. Además, se recibieron a 71 alumnos provenientes de instituciones de educación superior del extranjero.

En el rubro de servicio social, 44 jóvenes colaboraron en las actividades efectuadas mediante el programa de apoyo a empresas sociales y el modelo de intervención integral comunitario, ambos esquemas de la UNAM, aplicado en diversas localidades del país, refirió.

Para apoyar la formación integral de los estudiantes, y en un esfuerzo inédito, arrancó un programa de becas completas para el aprendizaje del idioma inglés en todos sus niveles, en las modalidades presencial y en línea, auspiciado



En el Auditorio Javier Barros Sierra. Foto: Fernando Velázquez.

por la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI), Fundación UNAM y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), entre otras instancias.

Además, entró en operación el Programa de Apoyo Nutricional para la Facultad de Ingeniería, que considera desayuno, comida y cena para cerca de 600 estudiantes beneficiados con el esquema, informó.

Guerrero Zepeda dijo que, en total, en 2012 se otorgaron seis mil 130 becas, lo que significa que casi uno de cada dos alumnos de licenciatura recibe un apoyo de algún tipo, otorgados por Fundación UNAM, SEFI y la Coordinación de Lenguas de la UNAM, por mencionar algunas.

Posgrado y docencia

Setenta y ocho por ciento de los programas de los posgrados, en los cuales Ingeniería es sede, están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

La matrícula del programa de maestría y doctorado en Ingeniería es de mil 232 estu-

diantes. En este último, la titulación creció 20 por ciento en relación con 2011.

La planta está integrada por dos mil 81 académicos, de los cuales 63 elevaron su grado y 26 realizaron actividades de intercambio académico en instituciones de educación superior del extranjero.

La vinculación con organizaciones profesionales y de egresados fortalece las tareas, con alianzas y actividades de integración. En 2012 se incrementaron los lazos con diversas agrupaciones para alcanzar un registro de 44.

En total, se establecieron 37 convenios de colaboración con instancias públicas y privadas.

Destaca la participación de la FI en la Red Universitaria del Espacio (RUE), con los proyectos satelitales Quetzal y Cóndor y la construcción del nanosatélite Ulises, puntualizó.

Innovación

En el ámbito del fomento empresarial, Innova UNAM-Unidad de Ingeniería impulsó a 14 empresas, de las cuales tres se crearon en 2012. Alta Tecnología en Filtración de Aire es la única iniciativa del sistema aceptada en el Programa de Aceleración de Empresas, con fondos de la Secretaría de Economía, apuntó.

También se otorgaron fondos semilla a seis proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, con el apoyo del Instituto de Ingeniería y un esquema de colaboración en temas y líneas de investigación comunes.

En total, profesores y estudiantes de la FI participaron en 87 esquemas beneficiados por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), del Conacyt, entre otros.

Los esfuerzos en investigación de académicos fueron reconocidos con el Premio Tecnos 2012, en la categoría de productos innovadores, por el proyecto Diseño y Desarrollo de un Sistema de Llenado y Sellado de Ampolletas Utilizando Tres Cabezales Rotatorios. Esta distinción demuestra el potencial tecnológico e innovador de la Facultad y su impacto en la industria, comentó Guerrero Zepeda.

La oferta académica de la División de Educación Continua y a Distancia aumentó en 2012, al contar con una cartera de 72 cursos y 13 diplomados de calidad, que reflejan un incremento de 76 y 44 por ciento, respectivamente.

En cultura se organizaron 115 actividades. Resaltó la organización de la Feria del Libro del Palacio de Minería, dedicada en 2012 al estado de Guanajuato, con la presencia de más de 600 casas editoriales. Se efectuaron más de mil 100 actividades dirigidas a los más de 153 mil visitantes.

En su XXXIII edición confirmó nuevamente su importancia como referente cultural, que ofrece a la sociedad la oportunidad de acercarse a los libros. Por el éxito de sus actividades, se decidió extender su duración a 13 días. *g*

Morelia, Mich.- La Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), firmó sendos convenios con el ayuntamiento de Morelia y la Secretaría de Cultura de Michoacán.

El primero, para la colaboración en administración pública, docencia e investigación en medio ambiente, desarrollo urbano, económico y social, así como difusión de la cultura y turismo.

Para el cumplimiento se efectuarán diversas actividades, entre ellas apoyar e impulsar acciones de investigación, académicas y de difusión, en aquellas ligadas a los programas de posgrado.

Asimismo, se promoverá la organización de cursos, talleres y seminarios en áreas comunes y se intercambiará material bibliográfico, audiovisual, acceso a bancos de datos e información.

Para la ejecución se celebrarán acuerdos específicos en los que se detallarán las acciones que habrán de realizarse.

Se integrará una comisión técnica formada por igual número de representantes, cuyas atribuciones serán discutir, determinar, aprobar y preparar las acciones factibles de ejecución, dar seguimiento a las actividades y a los convenios, con la evaluación de sus resultados.

Docencia, investigación y difusión

El segundo acuerdo, firmado con la Secretaría de Cultura del estado, tiene por objetivo establecer las bases de cooperación entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos en el ámbito de sus respectivas competencias e impulsar acciones conjuntas



Importante participación de la ENES. Foto: Juan Antonio López.

Convenios con instancias de gobierno en Michoacán

Colaboración con el ayuntamiento de Morelia y la Secretaría de Cultura del estado

en docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y servicios de apoyo técnico y tecnológico, en beneficio de la población michoacana.

Para su cumplimiento se acordó efectuar actividades conjuntas, que se concretarán mediante convenios específicos; entre ellas, intercambiar material bibliográfico y audiovisual, acceso a bancos de datos e información relacionada.

También, experiencias para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la cultura, la docencia y la investigación; desarrollar proyectos académicos conjuntos con la formación de equipos mixtos de trabajo, y promover la organización de cursos, talleres y seminarios.

Además, compartir procesos, información técnica e instalaciones que sirvan de apoyo para la implementación de educación continua y a distancia; intercambiar experien-

cias para consolidar los servicios académicos y culturales de apoyo a la docencia y la investigación, e instrumentar un plan de actividades académico-culturales.

Programa de trabajo

Al respecto se elaborará un programa de trabajo que podrá contener, entre otros objetivos, calendario de actividades, recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, lugar donde se realizarán las acciones, fuentes de financiamiento, publicación de resultados y actividades de difusión, responsables, evaluación y seguimiento, compromisos específicos en materia de propiedad intelectual y, en su caso, otorgamiento de becas.

Como en el primer caso, para su adecuado desarrollo se integrará una comisión técnica, cuyas funciones serán contribuir a la instrumentación y evaluación de los alcances de este

acuerdo y de los específicos, así como determinar las acciones aprobadas.

La Comisión Técnica se integrará, por parte de la UNAM, con Alberto Ken Oyama Nakagawa, director de la ENES, Unidad Morelia, y por parte de la secretaría, con Fernando López Alanís, director de Formación y Educación.

Signaron los documentos, por la Universidad Nacional, Daniel Juan Pineda, presidente del Consejo de Dirección del *campus* Morelia; Alberto Ken Oyama, y como testigo de honor, el rector José Narro Robles, así como los titulares de las respectivas instancias firmantes: Wilfrido Lázaro Medina, presidente municipal de Morelia, y Marco Antonio Aguilar Cortés, secretario de Cultura del gobierno del estado. *g*



**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO ENP/DG/040/2013

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director o Directora del Plantel 9

**AL PERSONAL ACÁDEMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES
DEL PLANTEL NÚM. 9 “PEDRO DE ALBA”
Presente**

En virtud de que la Maestra María de los Ángeles Lara Arzate presentó su renuncia como directora de ese Plantel el día 16 de enero del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de director del plantel.

Con base en lo establecido en los artículos 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 19, fracciones I y V, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 15 de marzo del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de esa Escuela.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel, los candidatos propuestos deberán entregar:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta, el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
México, D.F., a 7 de marzo de 2013
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria en la Universidad Nacional Autónoma de México y su finalidad es establecer las normas generales para regular la equidad de género, como una condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género; destaca el derecho de que las mujeres, al igual que los hombres, puedan acceder a las oportunidades que les permitan en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en esta Casa de Estudios, así como detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias.

Artículo 2º. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

I. **Acoso sexual:** Comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales para ella.

II. **Acoso laboral:** Tipo de violencia de género que se caracteriza por el ejercicio de poder en una relación de subordinación de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

III. **Agresor o agresora:** Persona que inflige cualquier tipo de violencia de género contra algún integrante de la comunidad universitaria.

IV. **Autoridades universitarias:** La Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato Universitario, los directores de facultades, escuelas e institutos, los consejos técnicos de facultades y escuelas, así como los de la investigación científica y de humanidades.

V. **Comunidad universitaria:** Autoridades, funcionarios, investigadores, técnicos académicos, profesores, alumnos, empleados y egresados de la UNAM.

VI. **Denuncia:** Dar a conocer a la autoridad competente la comisión de un delito.

VII. **Discriminación:** Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o na-

cional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, orientación y/o preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

VIII. **Discriminación de género:** Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el sexo, embarazo u orientación y/o preferencia sexual y asociada con el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

IX. **Equidad de género:** Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos destinados a impulsar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres; revalorar el papel de la mujer y del hombre en el seno familiar, y en los ámbitos institucional y social; eliminar la discriminación individual y colectiva hacia el hombre y la mujer u otras minorías.

X. **Género:** Valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.

XI. **Hostigamiento sexual:** Modalidad de la violencia de género que consiste en el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o académico. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

XII. **Igualdad de género:** Situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades u oportunidades en la vida de acceder y controlar recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.

XIII. **Legislación Universitaria:** Todo ordenamiento de carácter general que regula la organización y funcionamiento de la UNAM emitido por el Consejo Universitario.

XIV. Perspectiva de género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que tiende a eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

XV. Queja: Manifestación a través de la cual los integrantes de la comunidad universitaria o público en general hacen del conocimiento de las instancias universitarias una falta relativa a acoso sexual o laboral, así como hostigamiento, violencia de género o discriminación.

XVI. Sensibilización: Proceso que promueve en hombres y mujeres el reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

XVII. Sexismo: Sistema ideológico que establece una desigualdad en función de la división rígida entre los géneros, en cuanto a roles, comportamientos y actitudes.

XVIII. Transversalización: Proceso de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas y programas, en todas las áreas y en todos los niveles de manera que los hombres y mujeres puedan beneficiarse con la finalidad de alcanzar la igualdad de género.

XIX. UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

XX. Víctima: Integrante de la comunidad universitaria a quien se le inflige cualquier tipo de violencia basada en su género o sexo u orientación y/o preferencia sexual, en instalaciones universitarias.

XXI. Violencia de género: Cualquier acción u omisión contra un integrante de la comunidad universitaria, derivada de su condición de género, orientación y/o preferencia sexual y que resulte en daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte y que se cometa en instalaciones universitarias.

Artículo 3º. Las autoridades universitarias y las entidades y dependencias, deberán concretar la igualdad de género al interior de la UNAM, a través de las siguientes acciones:

I. Diseño y promoción de políticas que propicien, vigilen y alienten la equidad de género, en un marco de igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres que forman parte de la comunidad universitaria;

II. Implementación de acciones de transversalización encaminadas a establecer la igualdad de género dentro de los ámbitos académico y laboral;

III. Organización y participación en proyectos, propuestas de difusión, sensibilización, formación y capacitación en temas relacionados con la perspectiva de género y la prevención, detección y erradicación de la violencia de género, dentro y fuera de las instalaciones universitarias;

IV. Detección y solución de problemas que se susciten en la interacción entre mujeres y hombres, integrantes de la comunidad universitaria;

V. Generación de políticas institucionales que, en el corto, mediano y largo plazo aseguren la igualdad de oportunidades para la participación equitativa de ambos sexos en los distintos ámbitos universitarios;

VI. Combate a la violencia de género en todas y cada una de sus modalidades en los ámbitos laboral y académico, y

VII. Desarrollo e impulso de la cultura institucional de género, así como el fomento del avance y ascenso de las mujeres en los ámbitos laboral y académico.

CAPÍTULO II

DE LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Artículo 4º. Para impulsar la igualdad entre integrantes de la comunidad universitaria, las autoridades y los funcionarios universitarios promoverán las acciones siguientes:

I. Prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación que se ejerza contra algún integrante de la comunidad universitaria, por su condición de género o por su orientación y/o preferencia sexual;

II. Respetar y garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, así como adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación o violencia de género;

III. Eliminar la transmisión de estereotipos sexistas en los sistemas de comunicación de la UNAM;

IV. Desarrollar y aplicar normas en materia de igualdad de género, y de no discriminación por su condición de género o por la orientación y/o preferencia sexual, y

V. Concertar y suscribir acuerdos y convenios de colaboración con organismos gubernamentales públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos de equidad en búsqueda de beneficiar la igualdad de género.

Artículo 5º. En la promoción de igualdad de género entre integrantes de la comunidad universitaria, las entidades y dependencias desarrollarán las siguientes acciones:

I. Diseñar, formular e impartir talleres, cursos, conferencias o cualquier otra actividad, orientadas a la concientización sobre la importancia de la igualdad de género, con el fin de modificar estereotipos que discriminen y fomenten la violencia de género;

II. Incluir en los planes de estudios, temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género;

III. Planear e instrumentar campañas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género a través de manuales, folletos, carteles, *Gaceta UNAM* y boletines, dirigidos a integrantes de la comunidad universitaria;

IV. Crear programas u opciones de posgrado específicos en estudios de género;

V. Fomentar, apoyar y realizar estudios y proyectos de investigación, desarrollo e innovación que tengan en cuenta la perspectiva de género, e

VI. Incorporar la perspectiva de género en los servicios de orientación vocacional y profesional, para eliminar posibles estereotipos sexistas que puedan repercutir negativamente en la elección de carrera y en la inserción laboral del alumnado.

CAPÍTULO III

DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Artículo 6º. A efecto de lograr la consecución de la igualdad de género al interior de la UNAM, las autoridades universitarias, los integrantes de la comunidad universitaria y las entidades y dependencias, en el ámbito de sus respectivas competencias, trabajarán en las siguientes políticas estratégicas:

I. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres para acceder a los distintos ámbitos universitarios;

II. Combate a la violencia de género y discriminación en los ámbitos laboral y académico;

III. Estadísticas de género y diagnósticos con perspectivas de género, y

IV. Lenguaje y sensibilización a la comunidad universitaria.

SECCIÓN A

DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN

Artículo 7º. Las autoridades universitarias en coordinación con las entidades y dependencias generarán políticas institucionales que, en el corto, mediano y largo plazo, aseguren la igualdad de oportunidades para la participación de mujeres y hombres en los distintos ámbitos universitarios.

SECCIÓN B

COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y ACADÉMICO

Artículo 8º. Las entidades y dependencias universitarias deberán:

I. Elaborar sistemas de información estadística y diagnósticos sobre violencia de género y discriminación al interior de las mismas;

II. Formular, aplicar y revisar permanentemente programas, acciones, medidas y protocolos de prevención, detección y actuación en situaciones de violencia de género y discriminación, y

III. Propiciar una cultura de la denuncia de la violencia de género y discriminación, incluyendo el acoso sexual, laboral y el hostigamiento sexual.

SECCIÓN C
DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO Y DIAGNÓSTICOS
CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO

Artículo 9o. La Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario en colaboración con las entidades y dependencias, así como con las instancias universitarias encargadas de generar la información estadística de la UNAM, elaborarán sistemas de información estadística desagregada por sexo, con indicadores construidos con perspectiva de género, tanto de la gestión administrativa como de la docencia e investigación, con el fin de conocer la situación de la igualdad de género en la UNAM; dar seguimiento y evaluar el impacto de las acciones y medidas implementadas para hacer efectivo este derecho.

Con base en los sistemas de información referidos en el párrafo anterior, se elaborarán diagnósticos con perspectiva de género sobre los alcances de la igualdad entre mujeres y hombres y sobre los avances en la erradicación de la discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual.

SECCIÓN D
DEL LENGUAJE Y DE LA SENSIBILIZACIÓN A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Artículo 10. Las entidades y dependencias en colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género, articularán programas para concientizar a la comunidad universitaria sobre el sexismo, la desigualdad de género y sus consecuencias en la vida institucional y de las personas a través de las siguientes acciones:

I. Establecer procesos permanentes de sensibilización para las distintas poblaciones de la comunidad universitaria, incluidas las personas que ocupan puestos de gestión, a través de la difusión y formación en temas relativos a la igualdad de género y de no discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual;

II. Promover el uso de lenguaje e imágenes que eliminan estereotipos sexistas en materiales educativos, libros, publicaciones y documentación elaborados por la Universidad;

III. Garantizar un sistema de comunicación interno y externo desde la perspectiva de género, mediante el uso de lenguaje e imágenes no sexistas;

IV. Diseñar campañas permanentes de difusión a favor de la equidad de género dirigidas a todos los ámbitos universitarios;

V. Impulsar acciones de reconocimiento a las personas o instancias de la UNAM que favorezcan la igualdad de género, y

VI. Diseñar talleres de profesionalización para especialistas en la implementación de la igualdad de género.

CAPÍTULO IV
DE LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON LA
DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Y SU ATENCIÓN

Artículo 11. Los integrantes de la comunidad universitaria y público en general, afectados por hechos ilícitos ocurridos dentro de los *campi* universitarios relativos a la violencia y discriminación de género, podrán acudir ante la Oficina del Abogado General, quien dentro del ámbito de su competencia y mediante la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM, dará asesoría, apoyo, orientación y, en su caso, seguimiento a las denuncias presentadas ante la autoridad competente.

Artículo 12. Los integrantes de la comunidad universitaria que consideren que han sido afectados por hechos de violencia de género y/o discriminación, podrán dirigir su reclamación o queja ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, en términos de su Estatuto y Reglamento.

Artículo 13. Las reclamaciones y/o quejas que reciba la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario deberán ser canalizadas a la Defensoría de los Derechos Universitarios para su atención procedente.

Artículo 14. Las instancias universitarias involucradas en la atención y seguimiento de las quejas presentadas, en el ámbito de su respectiva competencia podrán recurrir a la mediación en la solución de los asuntos planteados.

CAPÍTULO V
DE LA INTERPRETACIÓN

Artículo 15. La interpretación de este ordenamiento legal quedará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

MIT TECHNOLOGY REVIEW INNOVADORES MENORES DE 35 MÉXICO

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

http://es.technologyreview.com/tr35/ediciones_regionales/mexico/

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de

la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **18 de marzo de 2013**.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el MIT es el **18 de marzo de 2013**.

La fecha de publicación de resultados será a más tardar en **Mayo de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 18750-08, con sueldo mensual de \$14,752.90, en el área de Fuente y Estructura Sísmica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito dos proyectos de investigación sobre: 1) Análisis de los eventos asísmicos lentos de corto plazo sobre la zona sub-horizontal de la placa Cocos

subducida y su relación con tremores tectónicos y 2) Caracterización de la zona de contacto entre las placas de Cocos y Norteamérica a través de una tomografía centrada en la brecha sísmica de Guerrero usando una red densa de banda ancha.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregarán los proyectos mencionados en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de

oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 04977-41, con sueldo mensual de \$17,026.10, en el área de estudio sísmico de volcanes, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito dos proyectos de investigación sobre: 1) Las leyes de escalamiento de sismos volcanotectónicos y 2) La determinación de la estructura de velocidades de propagación de ondas sísmicas abajo de volcanes, usando el ruido sísmico.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregarán los proyectos mencionados en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de marzo de 2013
El Director
Doctor José Francisco Valdés Galicia

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Español del Centro de Enseñanza para Extranjeros-Taxco, con número de registro 59216-54 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Maestro en Lingüística o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica por escrito de algún o algunos de los niveles Intermedios 1, 2 y 3 del Programa de español del Centro de Enseñanza para Extranjeros, con un mínimo de diez cuartillas y un máximo de quince a renglón y medio.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre algún tema gramatical correspondiente a uno de los niveles Intermedio 1, 2 y 3 del Programa de Español del CEPE, en un máximo de quince cuartillas (incluyendo bibliografía), con un anexo relativo a la enseñanza-aprendizaje de ese mismo tema a estudiantes extranjeros, en un máximo de cinco cuartillas.
- c) Réplica oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la enseñanza durante veinte minutos de algún aspecto del uso de la lengua correspondiente a alguno de los niveles intermedios del programa del CEPE, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación y se presentará ante un grupo de estudiantes.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a 14:00 horas durante el cual podrá recoger guía curricular y solicitud de inscripción. La documentación que se especifica a continuación deberá entregarse por duplicado:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales.
2. Entregar impreso *Curriculum vitae* completo con la documentación probatoria correspondiente, mismo que deberá apegarse a la guía curricular, así como en CD en formato Microsoft Word.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Comprobante de domicilio, teléfono particular, teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificarse la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Historia y Ciencias Sociales del Centro de Enseñanza para Extranjeros-Ciudad Universitaria, con número de registro 37005-03 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de Maestro en Historia, Historia moderna y contemporánea, o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura México en el siglo XIX en un mínimo de diez cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre algún tema de la Historia de México en el siglo XIX en un máximo de 15 cuartillas (incluyendo bibliografía), con un anexo relativo a la enseñanza-aprendizaje de ese mismo tema a estudiantes extranjeros, en un máximo de cinco cuartillas.

c) Réplica oral de los puntos anteriores.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición durante veinte minutos de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a 14:00 horas durante el cual podrá recoger guía curricular y solicitud de inscripción. La documentación que se especifica a continuación deberá entregarse por duplicado:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales.

2. Entregar impreso *Curriculum vitae* completo con la documentación probatoria correspondiente, mismo que deberá apegarse a la guía curricular, así como en CD en formato Microsoft Word.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Comprobante de domicilio, teléfono particular, teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificarse la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado

del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de marzo de 2013
El Director
Doctor Roberto Castañón Romo

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Farmacología de la Hipertensión Arterial, de la UBIMED adscrita a la D. I. P., con número de registro 74982-08 y sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. “Iztacala”, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Farmacología y estilos de Vida de la Carrera de Enfermería.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura de Farmacología y estilos de Vida de la Carrera de Enfermería en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre “La comunicación cruzada entre la angiotensina II y receptores alfa1D – adrenérgicos vasculares que favorecen la hipertensión y la hipertrofia”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en

vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Concurso(s)	Asignatura
2	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA IV
2	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA IV
5	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA IV

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Concurso(s)	Asignatura
1	SISTEMA CARDIOVASCULAR

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán

participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada,

una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de marzo de 2013
La Directora
Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Análisis Numérico, con número de registro 07803-93 y sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas "Análisis Numérico I" y "Análisis Numérico II" del plan de estudios vigente para las carreras de Matemáticas, Actuaría y Ciencias de la Computación.
- b) Exposición escrita de Aproximación de Derivadas Parciales en Mallas Triangulares (con triángulos equiláteros), usando polinomios bivariados de Lagrange y con bases Monomiales (matrices de Vandemonde) para

resolver la ecuación hiperbólica de Navier en un máximo de 20 cuartillas.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre Modelado de propagación de ondas para aplicaciones en sísmica de exploración, usando método indirecto de elementos de frontera y diferencias finitas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de marzo de 2013
La Directora
Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54968-24, con sueldo mensual de \$15,481.68, en el área de Ecología Funcional, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

• Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: la relación entre la ecología, la evolución y la epigenética, abordando en particular: a) el papel de la variación epigenética como fuente de nuevos fenotipos en la evolución adaptativa; y b) las implicaciones transgeneracionales de los fenómenos epigenéticos.

• Presentar un seminario en el Instituto de Ecología en el que exponga su experiencia anterior, así como el proyecto de investigación propuesto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ecología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo el seminario y entrega del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de marzo de 2013
El Director
Doctor César A. Domínguez Pérez-Tejada



estudios en la Facultad de Contaduría. En su natal Guerrero ya practicaba el balonmano pero fue con el equipo de Pumas donde logró potencializar sus cualidades.

“La convocatoria es consecuencia del esfuerzo hecho durante años. Me fue favorable entrenar en CU porque desarrollé técnica y logré competir con mis compañeros para lograr buenos resultados con mi club y tener oportunidad de ser llamado a

Objetivos claros

Para este Panamericano, México se ubica en el grupo A junto a las selecciones de Argentina, Chile, Guatemala y Uruguay, con las que disputará los dos primeros lugares del grupo para acceder a semifinales y finales del torneo.

Además de arrojar al campeón panamericano, dicha justa continental tiene un plus: servirá para que los tres primeros sitios tengan boleto para el Mundial

SPORTS

Acudirá al Campeonato Panamericano Junior de la especialidad en Argentina

ARMANDO ISLAS

Agustín Salgado, alumno de la Facultad de Contaduría, es el único representante de la UNAM en la selección mexicana de handball que acudirá al Campeonato Panamericano Junior de la especialidad, que se celebrará en Mar del Plata, Argentina, del 18 al 24 de marzo, lo cual marcará su debut en torneos internacionales.

Hace dos años y medio llegó a radicarse al Distrito Federal para matricularse en la Universidad e iniciar sus

Agustín Salgado, en la selección de handball

El alumno de Contaduría (19). Fotos: Jacob V. Zavaleta/Asociación de Handball de la UNAM.



la selección. Ahora sólo queda seguir en ese camino”, dijo el estudiante universitario.

Fue el año pasado durante un torneo relámpago en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) que el entrenador Raúl Camarillo fijó su atención en el jugador felino que se desempeña como lateral.

“Me probé con el conjunto dos semanas y me quedé en todo el proceso que ha tenido hasta ahora para el Panamericano. Me da gusto ser seleccionado nacional y creo que es un compromiso conmigo mismo así como un reto en mi vida. Pienso en cómo será el torneo y me dan nervios, pero a la vez me motiva a dar todo en los entrenamientos”, expresó.

Junior de la especialidad, que se desarrollará en Bosnia-Herzegovina del 14 al 28 de julio, en cuatro subse-des: Sarajevo, Ljubuški, Zenica y Banja Luka.

“Es motivante saber que este certamen es clasificatorio para el Mundial, será difícil pues no debemos subestimar a los rivales, habrá que encarar la competencia con seriedad”, argumentó Agustín.

Su entrenador en Pumas, Lautaro Ponce, afirmó que tiene potencial para competir por un sitio en el cuadro titular, a pesar de haberse integrado recientemente a la selección: “Por su posición y características físicas creo que puede tener una destacada actuación. Con nosotros ha logrado buenas cuentas por lo que en Mar del Plata espero dé gratas sorpresas”.

Formar parte de la selección mexicana y pertenecer a la escuadra de handball de la UNAM es una situación que lo hace feliz pues “entiendo lo que representa esta casa de estudios en lo académico y deportivo. Aquí fue la plataforma para llegar al equipo y esto me llena de orgullo”, aseveró Agustín. *g*

GUADALUPE LUGO

La difusión y fomento del deporte es una tendencia que se fortalece cada vez más en la UNAM. Muestra de ello son los programas recreativos y torneos que se realizan en sus instalaciones “en aras de forjar atletas de nivel y motivar a los estudiantes a activarse físicamente en un espacio sano y agradable”, señaló Gilberto García Santamaría González, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

En la inauguración de los Juegos Universitarios Inter FES 2013, expresó que esta justa deportiva es toda una tradición para las unidades multidisciplinarias; se efectúa año con año para brindar a los jóvenes la oportunidad de poner en práctica sus destrezas.

El titular de la entidad anfitriona dijo que el deporte universitario ha forjado destacados atletas, que han enaltecido el nombre y prestigio de esta casa de estudios y del país; es el caso de algunos que representaron a México en los pasados Juegos Olímpicos Londres 2012.

Principios y valores

Además de generarse una competencia entre alumnos de los planteles participantes, “también

Comienzan los Juegos Universitarios Inter FES

En esta justa han surgido deportistas que han enaltecido el nombre de esta casa de estudios y del país

se crean valores como el compañerismo, trabajo en equipo, respeto al contrario y al juego limpio, lo que influye de manera positiva en su formación integral; también, fortalece la identidad con la institución, así como los lazos de hermandad entre las cinco instancias”, afirmó.

García Santamaría exhortó a deportistas y jueces a hacer que esta actividad “continúe como el motor de unidad, entendimiento y cooperación para las multidisciplinarias y la Universidad”.

A su vez, Miguel Robles Bárcena, secretario de Servicios a la Comunidad, apuntó que los atletas presentes en el Auditorio José Vasconcelos de Aragón son ganadores tan sólo por mantener una actitud positiva en sus respectivas disciplinas, “condición que deben

poner en práctica en su formación académica, en su relación familiar, en su manera de encarar la vida, así como en las cuestiones personales de crecimiento”.

En su mensaje, mencionó que en esta casa de estudios se desarrollan unos dos mil atletas en todas las disciplinas, tanto de conjunto como individuales. “Muchos de los que intervienen en los encuentros Inter FES irán a la Universiada y, seguramente, a la Olimpiada Nacional”.

Formación integral

Una de las tareas de la institución es la formación integral de los estudiantes, y en ello, la práctica deportiva ocupa un papel central;

“me da gusto que estas actividades extracurriculares contribuyan al crecimiento personal”, comentó.

Durante la inauguración se entregaron reconocimientos a los tres primeros lugares de los Juegos Universitarios Inter FES 2012, en este caso Aragón, Acatlán e Iztacala.

Al evento asistieron José Alejandro Salcedo Aquino, Patricia Dolores Dávila Aranda y Víctor Manuel Mendoza Núñez, directores de las FES Acatlán, Iztacala y Zaragoza, respectivamente, así como Severino Rubio Domínguez, titular de Actividades Deportivas y Recreativas, y Arturo Viguera Bonilla, coordinador de Extensión Universitaria de Cuautitlán, entre otros. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárcena García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,496



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Estimadas universitarias:

Reciban mi más afectuosa felicitación con motivo del Día Internacional de la Mujer, al igual que mi sincero reconocimiento por los esfuerzos que realizan en su calidad de académicas, estudiantes o trabajadoras. Más aún porque reconozco que muchas de ustedes tienen jornadas dobles, una en la Universidad y otra en el hogar.

En materia de derechos de las mujeres hay avances en nuestra sociedad. En efecto, es mucho lo alcanzado en la búsqueda de un mundo en el que la equidad de género sobrepase a la retórica y donde se destierren las prácticas y tradiciones que afectan o disminuyen a las mujeres. Sin embargo, no dudo en decir que es más, mucho más lo que falta por hacer.

La creciente participación de ustedes en la vida social, económica, política y cultural de nuestro país es un hecho que nos enorgullece. Su presencia creciente en la educación y en el mercado de trabajo en los últimos lustros, desmiente las viejas ideas sobre el papel tradicional de la mujer en la sociedad. Su desempeño en la educación media superior y superior, donde tienen un rendimiento y una eficiencia terminal mayor, además de que presentan menores índices de reprobación que los varones, deja en claro que ustedes hacen mejor la tarea.

La creciente participación de las mujeres en nuestro ámbito universitario, donde ya son predominantes en algunas áreas del conocimiento, refuerza nuestra convicción de que es necesario ampliar sus oportunidades en todos los espacios de la actividad humana. Ese, sin duda, es el mejor de los caminos para alcanzar un mayor bienestar en nuestra sociedad. Por eso, celebro también la publicación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, acordados por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario.

Universitarias:

Les reitero mi felicitación por lo avanzado en la lucha por la igualdad de género. Sin embargo, en este compromiso no podemos actuar con complacencia, porque todavía existen situaciones de inequidad, exclusión, injusticia y desigualdad en nuestra sociedad, que son inaceptables.

No hay que hacerlo cuando sabemos que hay pendientes en los datos sobre la atención a la salud de la mujer o cuando se legisla en contra del respeto a las decisiones de ellas en torno a su cuerpo. No podemos aceptar que su trabajo muchas veces no sea remunerado o que los salarios que perciben sean menores que los de los hombres en los mismos empleos.

No es posible dejar de insistir en la necesidad de generar políticas públicas para ampliar las oportunidades de estudio y empleo de las mujeres jóvenes, para abatir el rezago escolar y los niveles de analfabetismo. No debemos dejar de exigir que se acabe la violencia física, sexual o psicológica contra la mujer porque, lamentablemente, ésta sigue siendo una más de las expresiones frecuentes de la desigualdad de género.

Celebro con ustedes este día y expreso mi convicción de que no podemos aspirar a una sociedad plenamente democrática, mientras persistan la desigualdad, la discriminación y la violencia contra la mujer. Hagamos de la equidad de género una lucha sistemática. México lo necesita y a la Universidad Nacional le beneficiaría.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 8 de marzo de 2013

José Narro Robles
Rector